

La AEV plantea mejoras al Plan Estatal de respuesta a futuras amenazas graves para la salud: apoyar el desarrollo de nuevas vacunas, reforzar la Salud Pública y mejorar la coordinación

07/10/2025

- La Asociación Española de Vacunología ha analizado el borrador del texto propuesto por el Ministerio de Sanidad, que considera un avance necesario para reforzar la capacidad de respuesta del país ante situaciones de emergencia sanitaria
- La asociación científica llama a reforzar y mejorar la Salud Pública para que los sistemas sanitarios asistenciales puedan responder de manera adecuada ante futuras amenazas
- Asimismo, destaca la importancia de apoyar el desarrollo de vacunas que puedan frenar determinados peligros biológicos y de que el Ministerio de Sanidad asuma el liderazgo en caso de crisis

Martes, 7 de octubre de 2025.- Apoyar el desarrollo de vacunas que puedan frenar futuras amenazas para la salud, tomar medidas para reforzar la Salud Pública y mejorar la coordinación en caso de crisis sanitarias. Estas son algunas de las sugerencias que la Asociación Española de Vacunología (AEV), ha hecho llegar al Ministerio de Sanidad con respecto

al borrador del proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el **Plan Estatal de Preparación y Respuesta frente a amenazas graves para la salud**, que permaneció abierto a consulta pública hasta este lunes.

Esta norma busca dotar a España de un marco normativo sólido y que permita reforzar las capacidades del conjunto del Sistema Nacional de Salud y de las administraciones públicas ante situaciones que puedan comprometer gravemente la salud de la población.

Desde la asociación científica valoran positivamente el borrador del texto al considerarlo un **avance necesario** para reforzar la seguridad sanitaria y la capacidad de respuesta del país ante situaciones de emergencia sanitaria. Y es que, la experiencia reciente de la pandemia por COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de contar con **estructuras ágiles, sólidas y coordinadas**, que permitan anticiparse y dar una respuesta rápida.

En este sentido, la AEV hace hincapié en que los sistemas de salud deben **incluir, específicamente, a la Salud Pública**. Y que, ante determinadas situaciones, los sistemas sanitarios asistenciales no podrán ser capaces de responder adecuadamente si no se toman medidas encaminadas a reforzar y mejorar la Salud Pública.

El texto presentado por el Ministerio de Sanidad contempla, entre otras, las **amenazas para la salud de origen biológico**, entre las que se incluyen las enfermedades transmisibles - incluso las de origen zoonótico-, las resistencias antimicrobianas, y las biotoxinas y otros agentes biológicos. En este apartado, la AEV recalca la importancia de **apoyar el desarrollo de vacunas** que puedan frenar determinados peligros biológicos como la gripe H5N1.

Coordinación “total” para afrontar futuras amenazas

Con respecto a la forma de proceder ante futuras amenazas, el

texto recoge que el Ministerio de Sanidad y las consejerías autonómicas de salud, deben garantizar la coordinación y gestión de las respuestas. Para la AEV, no basta con impulsar la coordinación, sino que esta debería ser “total” para poder afrontar una situación de peligro para la salud, **asumiendo el liderazgo el Ministerio de Sanidad.**

Asimismo, consideran que la composición de la Comisión Estatal de Coordinación recogida en el texto es “excesivamente amplia” y podría ser demasiado ajena a los profesionales que van a estar en la respuesta a las amenazas graves para la salud. “El número excesivo de miembros podría dificultar la operatividad y agilidad en la toma de decisiones”, explican. Por ello, recomiendan revisar su configuración para asegurar su eficacia e incluir en la misma a dos **representantes de Sociedades Científicas** para dar cabida a los profesionales en la misma.

En cuanto a la creación de **una reserva estratégica nacional de medicamentos**, la AEV defiende que aquellos productos farmacéuticos que estén incluidos en dicha reserva deberían considerarse sectores estratégicos, impulsando, en la medida que la legislación lo permita, la producción de estos fármacos o resto de materiales en España para poder garantizar el suministro de forma permanente.

Por último, la AEV muestra su disposición a **colaborar en cualquier cuestión relacionada con el uso de vacunas** en situaciones de amenaza para la salud, ofreciendo su experiencia y conocimiento en los procedimientos de evaluación de riesgos.